

Proyecto Fin de Máster:

Importancia del inglés, como segunda lengua, en la inserción laboral del alumno de Ciclos Formativos

José M^a López Guillén

DNI

Tutor: Juan Carlos Pérez Mesa

Especialidad: FOL

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

“Español: Persona que durante toda su vida trata de aprender inglés”

Luis Carandell (1929-2002)

Índice

1. Introducción. Un comentario sobre Europa y el Mercado Europeo de Trabajo	4
2. Objetivos	6
3. Estudio de “Oferta Adecco”	8
4. Análisis de encuesta a alumnos de ciclos formativos	14
5. Una aproximación a modelos de inclusión del inglés como materia de estudio en los ciclos formativos de grado medio y superior	17
6. El inglés como módulo transversal	19
7. Programas de movilidad	22
8. Conclusión	25
9. Bibliografía	26

INTRODUCCIÓN. UN COMENTARIO SOBRE EUROPA Y EL MERCADO EUROPEO DE TRABAJO

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, tiene como finalidad crear un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de la Formación Profesional, con el fin de facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales, teniendo en cuenta en todo caso los criterios de la Unión Europea. Estos criterios han ido desarrollándose desde los primeros Tratados Constitutivos de la Unión Europea hasta llegar a la Estrategia de Lisboa que en la materia de Educación se plantea los siguientes objetivos:

“Educación y formación para la vida y el trabajo en la sociedad del conocimiento

25. Los sistemas de educación y formación europeos necesitan adaptarse tanto a las demandas de la sociedad del conocimiento como a la necesidad de mejorar el nivel y calidad del empleo. Tendrán que ofrecer oportunidades de aprendizaje y formación adaptadas a grupos destinatarios en diversas etapas de sus vidas: jóvenes, adultos parados y ocupados que corren el riesgo de ver sus cualificaciones desbordadas por un proceso de cambio rápido. Este nuevo planteamiento debería constar de tres componentes principales: la creación de centros de aprendizaje locales, la promoción de nuevas competencias básicas, en particular en las tecnologías de la información, y una transparencia cada vez mayor de las cualificaciones.

26. El Consejo Europeo insta en consecuencia a los Estados miembros, de acuerdo con sus respectivas normas constitucionales, al Consejo y a la Comisión a que adopten las medidas necesarias en sus respectivos ámbitos de competencia para alcanzar los siguientes objetivos:

- un aumento anual considerable de la inversión per cápita en recursos humanos;
- el número de personas de 18 a 24 años con una educación secundaria básica que no reciben una enseñanza o formación posteriores debería reducirse a la mitad a más tardar en 2010;
- las escuelas y centros de formación, todos ellos conectados a Internet, deberían convertirse en centros locales de aprendizaje polivalentes accesibles a todos y utilizar los métodos más apropiados para dirigirse a una gama amplia de grupos destinatarios; deberían establecerse, para su beneficio mutuo, asociaciones de aprendizaje entre escuelas, centros de formación, empresas y centros de investigación;
- **un marco europeo debería definir las nuevas cualificaciones básicas que deben proporcionarse a través de la formación continua: cualificaciones en materia de TI, idiomas extranjeros, cultura tecnológica, espíritu empresarial y competencias sociales; debería establecerse un diploma europeo de cualificaciones básicas de TI, con procedimientos descentralizados de certificación, para promover la instrucción informática en la Unión;**
- establecer, antes de finales de 2000, los medios para estimular la movilidad de estudiantes, profesores y personal de formación e investigación, tanto mediante un mejor uso de los programas comunitarios existentes (Sócrates, Leonardo, Juventud) como mediante la supresión de obstáculos y una mayor transparencia en el reconocimiento de los títulos y períodos de estudio y formación; adoptar las medidas necesarias para eliminar las barreras para la movilidad de los profesores antes de 2002 y atraer así profesores con altas cualificaciones;
- debería establecerse un modelo europeo común de currículum vitae, de utilización voluntaria, para contribuir a la movilidad ayudando a la evaluación del conocimiento adquirido, tanto por parte de los centros de educación y formación como por parte de los empresarios.

27. El Consejo Europeo pide al Consejo de Educación que emprenda una reflexión general en el Consejo sobre los futuros objetivos precisos de los sistemas educativos, centrada en intereses y prioridades comunes y que respete al mismo tiempo la diversidad nacional, con vistas a contribuir a los procesos de Luxemburgo y Cardiff y presentar un informe más amplio al Consejo Europeo en la primavera de 2001.”

Para el desarrollo del punto de partida de este trabajo tomaremos el cuarto apartado del punto 26 (resaltado en negrita). De este modo volvemos a la ley 5/2002 que ordena un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que, tal y como se indica en su exposición de motivos, se oriente “con especial énfasis hacia la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación, cuya importancia se resalta expresamente en el Tratado de la Unión Europea.”

Según Valdés Dal-Ré y Zufiaur Narvaiza, para lograr el ambicioso objetivo de que la Unión Europea se convierta en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social, se debe elaborar y programar un extenso plan de reformas, para ello en el capítulo relativo a la educación y formación debe estimularse la movilidad de estudiantes, profesores y personal de formación e investigación.

OBJETIVOS

Este trabajo tiene como objetivo demostrar la necesidad de incluir en los currículos de todos los ciclos medios y superiores de formación profesional un módulo de inglés que dote al alumno de unas competencias lingüísticas que faciliten su inserción laboral en otros países, fundamentalmente de la U.E.

Hasta el momento podemos resumir que para equiparar y comparar los títulos de Formación Profesional de los distintos países miembros de la Unión Europea se crea el European Quality Framework (Marco Europeo de las Cualificaciones) y del que a partir de ahora nos referiremos por las siglas EQF.

Este EQF facilitará la movilidad y libre circulación de los titulados ya que unifica los niveles de cualificación.

Una vez superada esta barrera a la movilidad, y por tanto, a la inserción laboral; y logrado que un título pueda ser reconocido y comparado entre los distintos países miembros cabe preguntarse ¿cuál es el siguiente paso para lograr esa movilidad y libre circulación? ¿Qué más barreras hay que superar?

Examinados los distintos currículos (en este caso los de nuestra Comunidad Autónoma) de los diversos Títulos ofertados en Ciclos Formativos, se advierte una barrera más, la no inclusión de módulos de inglés, excepto en el área relacionada con el Turismo. Se hace, pues, evidente que la movilidad y libre circulación se ve obstruida por falta de formación en una materia tan importante como el idioma, que es el vehículo de las relaciones.

A esto debemos sumar que la relación entre formación y empleo es casi por naturaleza problemática según Hallak y Caillods (1980). La previsión de necesidades de formación profesional ya no se basa en la demanda, medida en términos de déficits de personal cualificado y de expansión de la estructura de la fuerza de trabajo activa, como se basaba, lógicamente, a mediados de la década de los años sesenta, cuando se dio un crecimiento económico rápido y una escasez de cualificaciones, simultáneamente. Ahora, cuando el crecimiento es menos estable y aparecen problemas de desempleo estructural, las necesidades de formación profesional ya no se pueden definir de la misma manera (Pedró, 1992)

En la mayoría de países, la crisis ha provocado un cambio radical en la manera de enfocar la formación y ocupación. Puesto que el acento principal del mercado laboral ya no se pone sobre la cantidad, las necesidades de formación deben definirse en términos de calidad. Se aduce que los jóvenes no encuentran trabajo porque sus conocimientos no se corresponden con las nuevas necesidades de la economía: hay lugares vacantes, por una parte, y jóvenes desempleados, por otra, básicamente por un problema de falta de correspondencia. Para adaptarse a estas nuevas situaciones la nueva Formación Profesional procura aportar el siguiente valor añadido:

- Fomenta la formación a lo largo de la vida.
- Combina contenidos teóricos y prácticos, enseñando a "hacer cosas" sin quedarse en el plano puramente teórico.
- Afianza el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- Enseña a aprender por sí mismo y a trabajar en equipo.
- Se aprende a trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Facilita la movilidad internacional de estudiantes y trabajadores.
- Fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales.
- Se ajusta a las necesidades e intereses personales

Para realmente aportar el valor añadido del sexto punto se hace necesario un esfuerzo orientado a la adquisición de lenguas, que no solo servirá fuera de nuestras fronteras, sino que también hará que dentro del mismo país pueda valerse del idioma para tratar con un proveedor internacional, prestar servicios a foráneos, en nuestro país con los índices de turismo y de residentes jubilados entre otros, existe un amplio campo de clientes a los que el poder comunicarse en su idioma puede ser valorado muy favorablemente por la empresa que contrate al titulado.

ESTUDIO DE “OFERTA ADECCO”(2012)

Para ilustrar esta exposición me referiré a una oferta de trabajo que recientemente se publicó a través de una reconocida E.T.T., Adecco. Concretamente este caso tuvo alguna repercusión mediática debido al elevado número de plazas ofrecidas. A continuación transcribo la oferta en cuestión:

“Oportunidades de trabajo en el extranjero. Adecco busca 30 carpinteros y 30 encofradores de toda España para trabajar en Noruega

- Se requiere una experiencia mínima de 3 años, conocimientos para la lectura de dibujos técnicos, acreditación de formación específica como carpintero o encofrador y un alto nivel de inglés.

- Se ofrece contrato de trabajo conforme a la legislación noruega, con una duración mínima de 3 meses y salario de entre 19 y 21 euros/hora (pudiendo alcanzar los 3.000 euros brutos mensuales), según la cualificación del trabajador.
- Adecco ofrece a los candidatos ayudas para la búsqueda de alojamiento e interesantes beneficios sociales.

Madrid, 9 de abril de 2012.- Cada vez son más los españoles que se marchan de nuestro país ante la imposibilidad de conseguir un empleo. Según los últimos datos del INE, más de un millón y medio de personas lo ha hecho ya. Por ello, para aquellos profesionales que estén planteándose iniciar una nueva andadura profesional fuera de nuestro país, Adecco les ofrece la posibilidad de hacerlo en Noruega.

Tras el lanzamiento de propuestas anteriores, como la demanda de 50 ingenieros para trabajar en una empresa ubicada en la República Checa o la de 20 fisioterapeutas y 30 enfermeras para Francia, en esta ocasión, Adecco traslada una oferta masiva procedente de Noruega: **se requieren 60 trabajadores para cubrir puestos de carpintero y encofrador.**

Ambos puestos exigen una experiencia mínima de 3 años, conocimientos para la lectura de dibujos técnicos, acreditación de formación específica como carpintero o encofrador y un **alto nivel de inglés (con capacidad de mantener una conversación)**. Además, se requerirá permiso de trabajo comunitario o válido para la Unión Europea.

Los candidatos para las vacantes de carpintería deberán tener experiencia en construcción de casas de madera, montaje de estructuras de madera (por ejemplo, paredes de partición, garajes...), montajes de estructuras del techo y aislamiento de construcción principal y paredes divisorias. Para optar al puesto, también es necesario haber realizado obras como la instalación de ventanas y puertas, el montaje de escaleras o la colocación de suelos, cartones, techos, etc. Los candidatos para las vacantes de encofrador deberán tener experiencia en el montaje de los diferentes tipos de encofrado (PERI, DOKA, HUNNEBECK),

en el encofrado tradicional de madera y en grandes proyectos de construcción de viviendas, centros comerciales, plantas industriales, puentes y túneles.

Se ofrece un contrato de trabajo conforme a la legislación noruega, con una duración mínima de 3 meses, con perspectivas a largo plazo y posibilidad de ampliación. Después de la entrevista final con Adecco Noruega, el plazo para la contratación de los candidatos seleccionados será de 2 – 4 semanas, aproximadamente.

Los salarios oscilan entre 19 y 21 euros/hora (pudiendo alcanzar los 3.000 euros brutos mensuales), según la cualificación del trabajador, y se otorgan beneficios salariales adicionales para los profesionales de la construcción (desplazamiento al puesto de trabajo). Además, existen ayudas para la búsqueda de alojamiento de los candidatos e interesantes beneficios sociales.

Adecco Noruega se responsabilizará de todos los trámites fiscales y bancarios necesarios: adquisición de la tarjeta fiscal, número de identificación personal, apertura de cuenta bancaria, etc.

Para más información o enviar tu candidatura registra tu CV en www.adecco.es

REF. nº 08338/229, 08338/221(zona Cataluña)

REF. nº 28322/137, 28322/136 (zona Madrid)

REF. nº 41371/173 - 41371/174 (zona Andalucía)”

He destacado en negrita y subrayado uno de los requisitos principales (**alto nivel de inglés (con capacidad de mantener una conversación)**), y hemos visto que los distintos currículos de Títulos no proporcionan toda la formación requerida, tanto por esta oferta en concreto como con la idea de movilidad y libre circulación en la UE.

En este punto me gustaría resaltar que lo que he denominado “caso Adecco” es un simple ejemplo, ya que no quiero basarme solo en esta oferta, sino que la he tomado porque en el contexto actual en el que nos hallamos, crisis económica con un fuerte impacto en España y la apertura de fronteras que

permiten la libre circulación en la UE, es una muestra de los derroteros que va tomando el mercado laboral.

Una muestra más la aporta al Instituto Nacional de Estadística en la siguiente nota de prensa fechada el 28 de marzo de 2012:

“La población española residente en el extranjero aumenta un 6,7% y supera los 1,8 millones de personas.

El número de personas con nacionalidad española que residen en el extranjero alcanza los 1.816.835, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) con fecha 1 de enero de 2012. Esto supone un incremento del 6.7% (114.057 personas) respecto a los datos a 1 de enero de 2011.

Por sexo, el 51,1% de las personas con nacionalidad española que residen en el extranjero son mujeres y el 48,9% varones.

Por continente, el 62,4% de las personas inscritas en el PERE tiene fijada su residencia en América, el 34,6% en Europa y el 3,0% en el resto del mundo.

Los mayores incrementos de inscritos respecto a los datos a 1 de enero de 2011 se registran en América (83.763 inscritos más) y Europa (26.222).

En términos relativos los mayores incrementos se producen en Asia (13,6%) y América (7,9%).” La misma nota indica que el mayor porcentaje de emigrantes, un 62,2%, es el que está comprendido entre los 16 y 64 años, es decir, en edad laboral.

Señala también la nota que los países con más emigrantes españoles son, por este orden, Argentina, Francia, Venezuela y Alemania. A continuación transcribo la tabla 1.

Tabla 1. “Población de nacionalidad española residente en el extranjero, por país”

País residencia	Datos 1 enero 2012	Datos 1 enero 2011	Variación	
			Absoluta	Relativa
Alemania	111.731	108.469	3.262	3,0
Andorra	23.995	23.605	390	1,7
Argentina	367.939	345.866	22.073	6,4
Australia	16.977	16.379	598	3,7
Bélgica	47.618	45.485	2.133	4,7
Brasil	100.622	92.260	8.362	9,1
Canadá	12.400	11.539	861	7,5
Chile	44.468	40.492	3.976	9,8
Colombia	16.253	14.688	1.565	10,7
Cuba	89.323	75.433	13.890	18,4
Ecuador	13.855	10.147	3.708	36,5
Estados Unidos de América	86.626	79.495	7.131	9,0
Francia	198.182	189.909	8.273	4,4
Italia	18.945	18.116	829	4,6
México	94.617	86.658	7.959	9,2
Países Bajos	20.128	19.350	778	4,0
Perú	15.214	13.180	2.034	15,4
Portugal	10.013	9.570	443	4,6
Reino Unido	69.097	64.317	4.780	7,4
Republica Dominicana	15.902	14.808	1.094	7,4
Suiza	96.403	93.262	3.141	3,4
Uruguay	60.046	58.623	1.423	2,4
Venezuela	179.035	173.456	5.579	3,2

En la tabla 1 figuran todos los países con más de 10.000 residentes de nacionalidad española.

Remitiéndonos de nuevo al estudio realizado por Valdés Dal-Ré y Zufiaur Narvaiza, averiguamos que la libertad de circulación de los trabajadores es un derecho de la ciudadanía europea apenas utilizado. En sus orígenes, el proceso de integración europeo nace huérfano de referencias sociales. Lo social no entra a formar parte del proyecto político de la construcción europea; de un proyecto cuyo objetivo básico, tal y como queda reflejado sin miramiento alguno en el artículo 2º del Tratado de Roma, consiste en “promover un desarrollo armónico de las actividades económicas del conjunto de la comunidad” a través del establecimiento de un mercado común y de la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros. En este contexto, la libre circulación se percibe y define como una libertad instrumental del objetivo económico de constituir un mercado interior; de implantar “un espacio sin fronteras”, en el que el derecho recibe el encargo de asegurar la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas, concebidas estas últimas no como ciudadanos sino como sujetos que ejercen una actividad profesional o que participan en actividades económicas.

Hace ya algún tiempo que Europa no es un exclusivo dominio de lo económico, habiéndose instalado en el doble terreno de las formulaciones político-jurídicas y de las aplicaciones político-prácticas otras dimensiones diferentes. Como consecuencia directa de estas transformaciones la libre circulación se convierte en derecho fundamental.

Desde una óptica laboral, la libre circulación constituye un elemento necesario e imprescindible, pero no único, para la construcción de una sociedad que sitúa en el vértice de sus prioridades el progreso social y el bienestar económico de todos. A pesar de esto, la libre circulación no ha tenido un escenario jurídico apropiado, siendo numerosos y de diversa índole (administrativos, fiscales, de asistencia sanitaria, por citar algunos) los impedimentos que han entorpecido, y aún siguen, el ejercicio de esa libertad. Esta libertad tampoco ha experimentado un refrendo social significativo desde una perspectiva cuantitativa.

Los datos disponibles evidencian que la tasa de movilidad geográfica en Europa es, en comparación con otros espacios políticos (sobre todo EE.UU.), muy débil. Además dentro de la propia Unión, la movilidad geográfica es muy desigual. Los trabajadores suecos, británicos, finlandeses y franceses se encuentran por encima de la media, mientras que los griegos y los españoles apenas se desplazan.

Las causas justificativas, dejando de lado los obstáculos jurídicos, de esta débil movilidad son de una notable variedad, destacando las barreras culturales y lingüísticas junto a las diferencias regionales de renta.

ANÁLISIS ENCUESTA A ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS

Durante las prácticas realizadas en el I.E.S. Alhamilla tuve la oportunidad de trabajar con dos grupos de alumnos:

- 1º y 2º Ciclo Formativo de Grado Medio de Adultos de Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- 1º del Ciclo Formativo de Grado Superior Sistemas Electrotécnicos y Automatizados

A ambos grupos les realicé una encuesta para estudiar su posición ante una posibilidad de encontrar trabajo fuera de España.

En la siguiente página se encuentran las cuestiones de la encuesta propuesta.

1. Motivo por el que cursas este ciclo:

- Encontrar trabajo
- Acceder a un ciclo superior o a la universidad
- Mejorar en el trabajo actual
- Otro motivo (explícalo) _____

2. Si estuvieras trabajando ¿aceptarías una oferta de un empleo mejor fuera de España?

- Sí
- No

¿Por qué? _____

3. Si estuvieras desempleado ¿aceptarías una oferta de empleo fuera de España?

- Sí
- No

¿Por qué? _____

4. ¿Hasta que curso estudiaste inglés? _____

5. ¿Has estudiado inglés en una academia?

- Sí
- No

6. ¿Cuál es tu nivel de inglés?

- Hablado: Alto Medio Bajo
- Escrito: Alto Medio Bajo
- Leer: Alto Medio Bajo
- Escuchar: Alto Medio Bajo

7. ¿Crees que sería importante tener la asignatura de inglés en los ciclos formativos?

- Sí
- No

¿Por qué? _____

Analizaré ahora los resultados obtenidos en la encuesta pregunta por pregunta.

En la cuestión 1 el 54% contestó “Encontrar trabajo”, el 33% “Mejorar en el trabajo actual” y el 13% “Acceder a un ciclo superior o a la universidad”. Esta pregunta que en un principio parece de Perogrullo me sirvió para saber realmente cuantos estaban trabajando ya, puesto que los grupos eran el vespertino y el nocturno de adultos.

A la cuestión 2 el 60% contestó que por una mejora laboral no estarían dispuestos a emigrar. El otro 40% sí.

La cuestión 3 obtuvo un 100% de respuestas afirmativas en el caso de tener que salir en el caso de estar desempleado.

En la pregunta 4 la mayoría había cursado hasta bachiller.

De la cuestión 5 destaca que solo un 20% había estudiado inglés en alguna academia.

El punto 6, referido al nivel de inglés en las diversas áreas, arrojó los siguientes datos:

- El 80% calificaba de bajo su “speaking”, el 20% restante se calificaba como medio
- El “writing” el 67% lo consideraba bajo y el resto medio
- El “reading” el 47% lo estimaba bajo y el resto medio
- El “listening” coincide con los datos del “writing”

Sobre esta sexta cuestión me gustaría comentar que normalmente los alumnos tienden a sobreestimar los niveles que realmente poseen, porque un nivel medio, que sería un B1, es difícil que lo hayan alcanzado comparando con los estudios anteriores que manifestaban.

Finalmente, la cuestión 7, que era la que realmente más me interesaba, se repartía de la siguiente forma, el 74% se mostraba favorable a la inclusión del

inglés como módulo de estudio en el currículo del título, basándose todos en la importancia que puede tener a la hora de encontrar trabajo. El 26% que escogió la opción “No” lo motivó indicando que no deseaba una ampliación de horas, de lo que se deduce que no lo vería mal si no aumenta el horario.

La pregunta que se plantea es, ¿por qué se deja de lado el inglés o el aprendizaje de otro idioma en los ciclos formativos? Es sabido que en los años de Bachiller es una asignatura obligatoria y en la Selectividad uno de los exámenes es de esa materia. ¿Se debe a una estigmatización de los ciclos formativos?

Los ciclos formativos han sufrido siempre el estigma de "el que vale vale y el que no a FP", este pensamiento a través de los años y del esfuerzo en mejorar la formación ofrecida ha ido suavizándose. Ha ido aumentando la oferta de ciclos formativos y el mercado ha ido incorporando a los titulados a un buen ritmo (hasta ahora que la crisis golpea todos los sectores, de ahí la necesidad de ampliar el horizonte a un ámbito internacional que proponemos en este trabajo). Incluso un 12% de los licenciados o diplomados estudia un módulo profesional una vez acabada la carrera para conseguir entrar al mercado laboral.

Pese a que este estigma ha ido desapareciendo no se ha extinguido completamente, aún quedan algunas trazas como el hecho de que no se considere el estudio de idiomas a la hora de elaborar los currículos.

UNA APROXIMACIÓN A MODELOS DE INCLUSIÓN DEL INGLÉS COMO MATERIA DE ESTUDIO EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Podríamos tomar como referencia los esfuerzos que se han hecho en otras comunidades con la incorporación del Inglés Técnico en sus currículos.

Por ejemplo el I.E.S. Universidad Laboral de Toledo incorpora los módulos incluidos en la Tabla 2:

Tabla 2. Programación Ciclo Formativo con Módulo de Inglés

Familia Profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	
Nivel: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
Duración: 2000 horas. 2 cursos académicos.	
1ER CURSO	2º CURSO
Automatismos industriales (292 h.)	Instalaciones de distribución (128 h.)
Electrónica (70 h.)	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios (145 h.)
Electrotecnia (196 h.)	Instalaciones domóticas (126 h.)
Instalaciones eléctricas interiores (262 h.)	Instalaciones solares fotovoltaicas (44 h.)
Inglés técnico (64 h.)	Máquinas eléctricas (125 h.)
Formación y Orientación Laboral (82 h.)	Empresa e iniciativa emprendedora (66 h.)
	Formación en Centros de trabajo (400 h.)

Competencias:

- Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión:
- Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.
- Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias.
- Montar y mantener instalaciones de automatismos en viviendas y pequeña industria.
 - Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión.
 - Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
 - Montar y mantener máquinas eléctricas.
- Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios:
- Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable).
- Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería).
 - Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas:
 - Montar y mantener instalaciones solares fotovoltaicas.

La introducción de 64 horas de Inglés Técnico no parece traumática ni que altere en gran medida la programación, además se trata de un módulo orientado al uso del inglés aplicado a la titulación escogida por el alumno, lo que hace que sea más atractivo al tener una relación directa con los conocimientos a adquirir.

EL INGLÉS COMO MÓDULO TRANSVERSAL

El Gobierno vasco a través de la Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, dependiente del Departamento de Educación, Universidades e Investigación propone un módulo transversal de 33 horas para los ciclos formativos de formación profesional.

Estas 33 horas se distribuirían según la siguiente programación:

- UD0: Presentación del módulo. Evaluación inicial y diagnóstico – **1 hora**.
Objetivos del aprendizaje:
 1. Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo.
 2. Comprender los criterios que serán considerados y aplicados por el profesor o profesora en la gestión del proceso formativo.
 3. Identificar los derechos y obligaciones como estudiante, en relación con el módulo.
 4. Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás que lo constituyen.
 5. Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo.

- UD1: Utilización del diccionario – **2 horas**. Objetivos del aprendizaje:
 1. Producir palabras orales nuevas.
 2. Identificar separando: abreviaturas, raíces, sufijos y prefijos para lograr comprender palabras nuevas

- UD2: Interpretación y emisión de E-mail, fax, burofax, profesionales – **4 horas**. Objetivos del aprendizaje:
 1. Identificar los recursos gramaticales y lexicográficos básicos.
 2. Identificar y utilizar adecuadamente la terminología y vocabulario específicos de la profesión.
 3. Interpretar y utilizar los soportes telemáticos mas habituales: fax, e-mail, burofax
 4. Distinguir y aplicar las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar

- UD3: Petición y emisión de información; concertación de una cita; confirmación de fechas y condiciones de envío/recepción de productos – **6 horas**. Objetivos del aprendizaje:
 1. Reconocer la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio oral.
 2. Emitir mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: petición de información, una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto.
 3. Solicitar la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se considere necesario.
 4. Aplicar los protocolos y normas de relación social propios del país extranjero

- UD4: Interpretación y cumplimentación de hojas de pedido/recepción, facturas – **4 horas**. Objetivos de aprendizaje:
 1. Identificar documentos relacionados con transacciones comerciales.
 2. Cumplimentar documentación comercial y específica de su campo profesional.
 3. Identificar y utilizar adecuadamente la terminología y vocabulario específicos de la profesión, tanto en lengua oral como escrita.
 4. Distinguir y aplicar las fórmulas de cortesía y protocolos propios del documento a elaborar

- UD5: Análisis y utilización de la terminología pertinente en textos específicos del sector – **4 horas**. Objetivos de aprendizaje:
 1. Extraer información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado así como en aspectos cotidianos de la vida profesional.
 2. Resumir las ideas principales de informaciones dadas, orales/escritas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
 3. Resumir textos relacionados con su entorno profesional.
 4. Identificar los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.
 5. Utilizar adecuadamente la terminología propia del sector tanto en lengua oral como escrita

- UD6: Búsqueda e identificación de informaciones en páginas web relacionadas con el sector – **3 horas**. Objetivos de aprendizaje:
 1. Identificar las informaciones básicas de una página web del sector, tanto orales como escritas.
 2. Tomar conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
 3. Resumir textos relacionados con su entorno profesional.
 4. Identificar los aspectos socio-profesionales propios del sector presentados en una página web, tanto orales como escritos

- UD7: Identificación y descripción de productos/servicios en: publicidad, vídeos, manuales, folletos específicos, del sector – **9 horas**. Objetivos de aprendizaje:
 1. Resumir las ideas principales de informaciones dadas utilizando sus propios recursos lingüísticos.
 2. Tomar conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
 3. Extraer información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado: folletos publicitarios, manual de funcionamiento.

4. Utilizar adecuadamente la terminología y vocabulario específicos de la profesión, tanto en lengua oral como escrita.
5. Resumir textos relacionados con su entorno profesional.
6. Identificar los aspectos socio-profesionales propios del sector

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

En un módulo de idiomas, como el módulo transversal propuesto, también se difundirían todos los programas de movilidad vigentes. Al realizar las encuestas averigüé, a través de conversaciones con los alumnos, que no conocían estos programas, y algunos de ellos empezaron a solicitar información puesto que se mostraron muy interesados y no habían valorado realmente la opción de buscar trabajo más allá de nuestras fronteras.

Actualmente estos son los programas de movilidad oficiales que pueden consultarse en las páginas web www.oapee.es y www.todofp.es:

Programa Leonardo da Vinci

El programa Leonardo da Vinci va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la formación profesional de Grado Medio, así como las de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa formación.

Algunos de sus objetivos son:

- Apoyar a los participantes en actividades de formación y de formación continua en la adquisición y uso de conocimientos, competencias, y cualificaciones con miras al desarrollo personal y profesional
- Apoyar las mejoras de la calidad e innovación de los sistemas, instituciones y prácticas de educación y formación profesional
- Aumentar el atractivo de la Formación Profesional y de la movilidad para las empresas y los particulares y facilitar la movilidad de trabajadores en formación

- Mejorar la transparencia y el reconocimiento de cualificaciones y competencias, incluidas las adquiridas mediante la enseñanza no formal o informal
- Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras modernas

Programa Erasmus

El programa Erasmus tiene como objetivo atender las necesidades de aprendizaje de todos los participantes en la Educación Superior Universitaria, Enseñanzas Artísticas Superiores, Formación Profesional de Grado Superior y Doctorado, cualquiera que sea la duración de los estudios, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

Programa Comenius

El programa Comenius busca reforzar la dimensión europea en el campo de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, así como a los centros e instituciones que imparten estas enseñanzas.

Programa Grundtvig

El programa Grundtvig pretende contribuir en la formación de todas aquellas personas implicadas en la educación de personas adultas, en cualquiera de sus modalidades, así como de todas las instituciones que proporcionen esta enseñanza.

Otras actividades

Estos programas son respaldados con otras actividades:

- Las visitas de estudio para especialistas en educación y formación profesional y Proyectos de investigación y estudios comparativos europeos.
- La promoción del aprendizaje de idiomas, a través de la financiación de proyectos multilaterales, redes o medidas de acompañamiento cuyo objetivo sea la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.
- El desarrollo de pedagogías, prácticas, contenidos y servicios de aprendizaje permanente desde una perspectiva más innovadora y

basada en las Tecnologías de la Información y Comunicación. Esta acción financia proyectos multilaterales, redes y medidas de acompañamiento.

- La difusión y aprovechamiento de los resultados de actividades subvencionadas al amparo del Programa de aprendizaje permanente y de anteriores programas afines, así como el intercambio de buenas prácticas.
- eTwinning. Es la Comunidad de centros escolares de Europa. Los profesores de todos los países participantes se pueden inscribir y utilizar las herramientas de la web eTwinning (el Portal y el Escritorio) para encontrarse, conocerse virtualmente, intercambiar ideas y prácticas, formar grupos, aprender juntos en los encuentros didácticos y participar en los proyectos en la web.
- Europass, un expediente personal y coordinado de cinco documentos, que los ciudadanos podrán utilizar con carácter voluntario para comunicar y presentar de manera clara y sencilla las aptitudes, las titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida en toda Europa (Unión Europea, Área Económica de Libre Comercio, Espacio Económico Europeo y los Países Candidatos), siempre que se desee buscar trabajo o solicitar la admisión en algún programa educativo o formativo.

Otros programas internacionales

Además hay que añadir otros 3 programas más, que pueden consultarse en la página web www.eacea.ec.europa.eu, que van más allá del ámbito europeo:

El programa Atlantis, de cooperación entre la UE y Estados Unidos.

El programa de Asociaciones de intercambio transatlántico (TEP) entre la UE y Canadá es un Programa de Cooperación Externa UE-Canadá en materia de enseñanza superior (FP de Grado Superior y estudio universitario) y Formación Profesional de Grado Medio.

El programa de Cooperación Australia, Japón, Nueva Zelanda y República de Corea y la UE

INGLÉS Y OTROS IDIOMAS. SU INCIDENCIA EN LA INSERCIÓN LABORAL

Astorelli (2012), en su artículo "Conocimiento de idiomas y mercado de trabajo" establece que en el ámbito europeo, una de cada diez pequeñas empresas confiesa haber fracasado en sus negocios por falta de conocimiento de otras lenguas".

En España la deficiencia en el dominio de lenguas extranjeras es un rasgo cada vez más acusado y, a su vez, una oportunidad para quienes están en la etapa de formación profesional e inserción laboral. En este contexto, el inglés se ha convertido prácticamente en una lengua franca, con 800 millones de hablantes. Es la lengua más utilizada en el ámbito del comercio: el 80% de los mails se escribe en este idioma y ocupa el 45% de las publicaciones científicas.

El informe de la CE "Efectos en la economía europea por falta de capacidades lingüísticas" muestra una clara relación entre los idiomas y el éxito de los negocios. La sociedad española es reticente al aprendizaje de lenguas extranjeras, y esto se manifiesta claramente en el mercado laboral. Más de la mitad de los españoles no habla ningún idioma diferente al de su lengua materna.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha tratado de demostrar la necesidad de incorporar a los currículos de los ciclos formativos de grado medio y superior un módulo de inglés. Para ello hemos analizado el entorno y el contexto actual en que se haya nuestro país, que azotado por la crisis puede ofrecer una nueva salida a los profesionales que obtengan una titulación en formación profesional ya que existen los programas y la voluntad a nivel europeo de generar un espacio de libre circulación de trabajadores cualificados, para ello hemos visto algún ejemplo de oferta de empleo y los diversos programas elaborados para facilitar a todos los interesados su participación.

Por otra parte, a través de encuestas, hemos visto, primero, la disposición a buscar empleo fuera de nuestras fronteras por parte de los estudiantes de ciclos formativos; segundo, la barrera que supondría para ellos el idioma; y tercero, el desconocimiento que tienen de los programas de movilidad disponibles, por lo que se precisa mayor promoción entre el alumnado

Por último, pese a que los currículos son extensos, existen varias experiencias en nuestro Estado, en el que se han introducidos módulos transversales de inglés técnico, que ajustando los horarios o incluso ampliando una hora u hora y media a la semana posibilitan el introducirse en el currículo y preparar a cada estudiante para disfrutar más plenamente de su ciudadanía europea.

Aún cuando se ha hecho hincapié a lo largo de esta exposición en el territorio europeo, no hay que olvidar que existen otros programas internacionales de más largo alcance.

BIBLIOGRAFÍA

- Hallack, J. y Calloids, F. (1980) *Education, Work and Employment*. Unesco IIEP, París.
- Pedró, F. (1992) “La respuesta de los sistemas educativos al reto del desempleo juvenil. Estrategias introducidas en Europa para paliar los efectos del desempleo juvenil desde el seno de los sistemas educativos”. CIDE nº 77 pp 147-148.
- Valdés Dal-Ré, F. y Zufiaur Narvaiza, J.M. (2006) *Hacia un mercado europeo de empleo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2012). “Explotación estadística del Padrón de Españoles Residentes en el extranjero a 1 de enero de 2012” [En red] Consultado: 16/04/2012. www.ine.es
- Adecco Iberia, S.A.U. (2012) “Adecco busca 30 carpinteros y 30 encofradores de toda España para trabajar en Noruega” [En red] Consultado: 16/04/2012. www.adecco.es
- Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (2012) [En red] Consultado: 21/05/2012. www.oapee.es
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). “El portal de la formación profesional”. [En red] Consultado: 10/05/2012. www.todofp.es
- The Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (2012) [En red] Consultado: 23/05/2012. www.eacea.ec.europa.eu
- InfoPLC (2012) “Entrevista a José M^a Delgado”. [En red] Consultado: 15/05/2012. <http://www.infoplac.net/entrevistas/873-jose-maria-delgado-casado>
- Soitu (2012) “La Formación Profesional se quita su estigma”. [En red] Consultado: 15/05/2012. http://www.soitu.es/soitu/2009/04/21/actualidad/1240328775_408380.html
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2012). “Catálogo de Títulos de Formación Profesional” [En red] Consultado: 10/05/2012. www.juntadeandalucia.es/educacion
- Astorelli, Carlos (2007). ““Conocimiento de idiomas y mercado de trabajo” [En red] Consultado: 15/05/2012. http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2007/03/29/161183.php